BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIX - Nº 208
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 3
Notificaciones ..... Pag. 3
Sociedades Comerciales ..... Pag. 3

ASAMBLEAS

BIBLIOTECAPOPULAR Y CENTRO DE AJEDREZ "LOS AMIGOS DE LA CULTURA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de Septiembre del 2020 a las 10:00 hs en el local de la institución cita en calle pasaje Mar Chiquita 4408 de Barrio Altamira. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta Anterior. 2. Resumen de lo Acontecido año 2019. 3. Lectura del Balance General año 2019. 4. Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5. Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término. 6. Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7. Se elegirá dos Socios para firmar el acta.

2 días - Nº 272527 - s/c - 11/09/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 18/09/2020, a las 17,30 hs. y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará vía virtual, por medio de la plataforma Zoom.- El link de acceso a la reunión será enviado a los asociados vía mail momentos antes de la reunión. Orden del Día: 1°- Aprobación del Acta de la última Asamblea. 2°- Elección de 2 asociados que suscriban el Acta. 3°- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al ejercicio N° 20, cerrado el 31/12/2019. 4°- Elección de Autoridades.- 5º - Causales de la tardanza. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 272679 - s/c - 10/09/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2020 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno Nª16 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Motivos de convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 29 de Febrero de 2020, Informe de Comisión Revisora de Cuentas,5) Designación de un presidente y dos vocales para formar la Junta Escrutadora. 6) Presentación de las listas de candidatos a cubrir los cargos a renovar. 6) Elección de autoridades por renovación de cargos por terminación de. Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, cuatro revisadores de cuentas.7)Tratamiento de cuota societaria. 8) Plan de Inversiones para el ejercicio 2021.- El secretario. Publíquese 8 días en el BOE.-

8 días - Nº 273430 - s/c - 17/09/2020 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2020 a las 10.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento del compromiso de aportes irrevocables a cuenta de futuro aumento de capital social; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - Nº 272651 - $ 3794,75 - 11/09/2020 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 25 de Septiembre de Dos Mil Veinte, a las 19.00 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación de asistencia deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección "Sfacciano@yahoo.com.ar". Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aisla-

miento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y hora fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020 con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Zoom al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo "Sfacciano@yahoo.com.ar"antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono. Directorio.-

5 días - Nº 273055 - $ 7889,50 - 11/09/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°31 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Agosto de 2020., se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2020 , a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de Julio de 2019 y 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 273607 - s/c - 11/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 93 de la Comisión Directiva, de fecha 09/09/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rio Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 31 Diciembre de 2019, 3) Elección de autoridades y 4) Motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 272773 - $ 998,49 - 11/09/2020 - BOE

CENTRO AGRARIO JUVENIL COOPERATIVISTA VIGNAUD

COLONIA VIGNAUD

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva del "Centro Agrario Juvenil Cooperativista Vignaud", convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de SEPTIEMBRE del año 2020, a las 20 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea,-2) Consideración y Aprobación de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, -3) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas,-4) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas fuera de término.- El Secretario.

8 días - Nº 272188 - $ 4413,60 - 14/09/2020 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CARLOS PAZ GAS S.A. "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Primera convocatoria para el día dieciocho (18) de Septiembre de dos mil veinte a las diez horas (10:00 hs) en el auditorio de la Municipalidad de esta Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la sociedad redacten y firmen el acta de asamblea. 2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio ante el Enargas y la Municipalidad de esta Ciudad en orden a la obtención de la prórroga de la licencia para subdistribuir gas natural en esta Ciudad, otorgada por Resolución Enargas 2960/04 y la renovación del contrato de concesión que para la prestación de dicho servicio fuera aprobado por Ordenanza 4196/03 promulgada por Decreto Municipal 609/2003. 3°) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años a contar del 01/12/2020 conforme lo autoriza el art. 2 de los estatutos sociales en consonancia con lo establecido en el art. 95 LSC". Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la Asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a los fines de dicho acto se encuentra a disposición de los Socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 28 de agosto de 2020.- Firmado: Roberto Luis RIZZI - Presidente.

5 días - Nº 272385 - $ 3823,90 - 10/09/2020 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS CARNICEROS DE SAN FRANCISCO Y ZONA ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del "CENTRO DE PROPIETARIOS CARNICEROS DE SAN FRANCISCO Y ZONA-ASOCIACION CIVIL-" convoca para el día martes 6 de octubre de 2020 a las 21 hs. en su sede de Av. Urquiza 270 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2020.

3 días - Nº 273006 - $ 667,77 - 11/09/2020 - BOE

A.E.U.E.R.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de Octubre de 2020 a las 09:00 hs en modalidad virtual, siguiendo los lineamientos correspondientes a la Resolución N°25 de I.P.J. Córdoba. A los fines de garantizar la participación de todos los involucrados, se utilizara la aplicación de Hangouts Meet. La reunión será organizada utilizando el G-site de la facultado de Medicina – Escuela de Enfermería – Universidad Nacional de Tucumán. Conjuntamente con el orden del día, se le enviara a cada escuela miembro el ID de la reunión, mediante el correo oficial de la AEUERA aeuera@gmail.com, especificando además la hora de inicio. Los participantes podrán ingresar a la Asamblea a través del siguiente enlace: meet.google.com/ars-qoctbba. La reunión de la Asamblea será grabada

a través del mismo soporte digital, para tratar el siguiente orden del día: 1)Rectificar el acta N° 233 del día 30 de Agosto de 2018 celebrado en Asamblea Ordinaria y el acta 234 celebrada en Asamblea Extraordinaria; 2) Ratificar todo lo actuado en el acta 233 correspondiente a la Asamblea Ordinaria en el resto de los puntos tratados; 3) Rectificar el acta N° 240 del 11 de Octubre de 2019 en el punto 5; 4) Ratificar el resto de los puntos actuados tratados en la ultima Asamblea. La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia (dentro de los limites de la virtualidad) y con el número de asociados presentes.

3 días - Nº 273246 - $ 2004,96 - 11/09/2020 - BOE

CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificar edicto Nº 271537 Publicado por 3 días, donde dice: "Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/08/2020.." debe decir "Por acta de Comisión Directiva de fecha 15/08/2020".

3 días - Nº 273505 - $ 617,70 - 14/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Viernes 5 de Octubre de 2020 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en calle Isabel La Católica N° 735 de la Ciudad de Río Cuarto, o en su defecto en la plataforma zoom Meeting ID: 765 5279 2972, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios económicos N° 7 y 8 cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018 respectivamente y 3) Elección de autoridades. PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN BOLETÍN OFICIAL (CBA).-

3 días - Nº 273804 - $ 2165,25 - 14/09/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.- CORDOBA. – Se comunica que Pablo Augusto FEDERICO D.N.I. 6.512.715, con domicilio real en Rodríguez del Busto 3410- torre 6 piso 9 B, transfiere el negocio de empresa Constructora denominado "PABLO AUGUSTO FEDERICO" CUIT N° 20-06512715-7", sito en Bv. Los Polacos Nº 8000, Barrio Los Boulevares, en concepto de integración de aumento de capital a "PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.", con sede social en Bv. Los Polacos Nº 8000, Barrio Los Boulevares. Oposiciones: Bv. Los Polacos Nº 8000, Barrio Los Boulevares, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 272675 - $ 1126,20 - 11/09/2020 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, MARPAU CAKE SRL, CUIT 30-71624556-6 con domicilio en calle Mauricio Yadarola N° 1699 piso PB, de esta ciudad de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad el negocio denominado "FRANCESCHINI", ubicado en el Local Nº N00L061 emplazado en el Centro Comercial "Córdoba Shopping", Ciudad de Cordoba, a favor de la Sra. VICTORIA ACUÑA BERNASCONI, DNI N° CUIT Nº 27-39935335-7, con domicilio en Ruta Nº 45 Manzana 1 Lote 4 S/N de B° Est. del Carmen,Malagueño, Cba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Escribanía Páez de la Torre, Urquiza N° 379, Ciudad de Córdoba. Te. 4223765, de lunes a viernes de 14.00 a 17:30 hs.

5 días - Nº 273131 - $ 3379,25 - 11/09/2020 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, MARPAU CAKE SRL, CUIT 30-71624556-6 con domicilio en calle Mauricio Yadarola N° 1699 piso PB, de esta ciudad de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad el negocio denominado "FRANCESCHINI", ubicado en el Local Nº N00L061 emplazado en el Centro Comercial "Córdoba Shopping", sito en José A. de Goyechea N° 2851 Ciudad de Cordoba, a favor de la Sra. VICTORIA ACUÑA BERNASCONI, CUIT Nº 27-39935335-7, con domicilio en Ruta Nº 45 Manzana 1 Lote 4 S/N de B° Est. del Carmen Malagueño, de Cba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Escribanía Páez de la Torre, Urquiza N° 379, Ciudad de Córdoba. Te. 4223765, de lunes a viernes de 14.00 a 17:30 hs.

5 días - Nº 273144 - $ 3519,50 - 11/09/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ª instancia y 36ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "SUAREZ, IVANA GABRIELA Y OTRO – SUMARIA – (Expte. Nº 8823529)", hace saber que los Sres. AREVALO MARTIN EXEQUIEL, D.N.I. Nº 41.018.138, e IVANA GABRIELA SUAREZ, D.N.I. Nº 32.682.624, han solicitado la rectificación del apellido de su hija que por un error involuntario fue inscripta por ante el Registro Civil como JOSEFINA SUAREZ AREVALO, D.N.I. Nº 57.526.029, correspondiendo sea "JOSEFINA AREVALO SUAREZ", pudiendo, todos aquellos interesados, formular oposición dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente publicación. Fdo. Electrónicamente por: ABELLANEDA, Román Andrés – VALDIVIA, Mariana Eugenia.

2 días - Nº 268048 - $ 571,32 - 10/09/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESFUERZO S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2020. Socios: 1) PABLO UYUA, D.N.I. N°21641993, CUIT/CUIL N° 20216419937, nacido el día 03/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, de la ciudad de Zona Rural, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL MAURICIO VARAS, D.N.I. N°27550323, CUIT/CUIL N° 20275503232, nacido el día 06/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 504, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO OMAR CALDERON, D.N.I. N°32647078, CUIT/CUIL N° 20326470784, nacido el día 05/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Calle Savio 602, barrio X, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESFUERZO S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 504, de la ciudad de Las Varas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañile-

ría y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 36000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO UYUA, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) ARIEL MAURICIO VARAS, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 3) PABLO OMAR CALDERON, suscribe la cantidad de 12000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO UYUA, D.N.I. N°21641993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIEL MAURICIO VARAS, D.N.I. N°27550323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO UYUA, D.N.I. N°21641993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 273912 - s/c - 10/09/2020 - BOE

LOGISTICA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2020. Socios: 1) LUCAS EZEQUIEL BLASCO, D.N.I. N°35939046, CUIT/CUIL N° 20359390468, nacido el día 02/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Calle Lanin 585, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA SUR S.A.S. Sede: Calle Lanin 585, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiducian-

te, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS EZEQUIEL BLASCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EZEQUIEL BLASCO, D.N.I. N°35939046 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE LAUREANO BLASCO, D.N.I. N°37629438 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EZEQUIEL BLASCO, D.N.I. N°35939046. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 273913 - s/c - 10/09/2020 - BOE

LOGISTICA GEMINIS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2020. Socios: 1) JOSE LAUREANO BLASCO, D.N.I. N°37629438, CUIT/CUIL N° 20376294383, nacido el día 15/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Lanin 585, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA GEMINIS S.A.S. Sede: Calle Lanin 585, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LAUREANO BLASCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LAUREANO BLASCO, D.N.I. N°37629438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL BLASCO, D.N.I. N°35939046 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LAUREANO BLASCO, D.N.I. N°37629438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 273914 - s/c - 10/09/2020 - BOE

SUPERGASTRONÓMICO S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2020. Socios: 1) GUILLERMO FEDERICO CHITARRINI, D.N.I. N°25759575, CUIT/CUIL N° 20257595758, nacido el día 12/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio 2500, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUPERGASTRONÓMICO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 554, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Compra, venta, almacenamiento, distribución y explotación comercial de alimentos, congelados, conservas, e insumos relacionados y afines. La explotación del rubro supermercados, venta y comercialización de

productos alimenticios de todo tipo, tanto sólidos y líquidos, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza. Igualmente podrá explotar el rubro venta mayorista de productos de almacén, alimentos y bebidas. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FEDERICO CHITARRINI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO FEDERICO CHITARRINI, D.N.I. N°25759575 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA CARINI, D.N.I. N°27722694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO FEDERICO CHITARRINI, D.N.I. N°25759575. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 273920 - s/c - 10/09/2020 - BOE

TEDECO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 11/11/2019, se resolvió la elección del Sr. Mario Daniel Graziani, DNI N° 16.411.063 como Director Titular Presidente, y del Sr. Mariano Gabriel Graziani, DNI N° 36.146.716 como Director Suplente. Mediante la misma Acta se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Raúl Rina N° 8418, casa 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Así mismo, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo Décimo Quinto, el cual quedará redactado de la siguiente manera "Artículo Décimo Quinto: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente; comprar, fabricar, elaborar, construir, vender, permutar, ceder bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades , formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, de comandita por acciones; liquidar sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; dar y tomar dinero prestado; estar en juicios y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar y prestar letras o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubiertos; celebrar todo acto jurídico y diligenciamiento ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Recaudación Previsional y ante toda otra repartición del Estado Nacional, Provincial, y Municipal; celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa, sino simplemente enunciativa".

1 día - Nº 271880 - $ 1202,03 - 10/09/2020 - BOE

GLOBAL CORPS S.R.L.

1) Socios: CANDELA BUFFARINI, D.N.I. 35.054.749, argentina, estado civil casada, nacida el día 26/03/1990, de profesión contadora pública, con domicilio real en Felipe Boero Nº 2494 de Barrio Rosedal Anexo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; LORENA MARIA SEGOVIA D.N.I. 33.012.977, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, nacida el día 27/11/1987, de profesión contadora pública, con domicilio real en José Manuel Chávez Nº 71 de Barrio San Salvador de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y GONZALO PARADA D.N.I. 34.549.784, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, nacido el día 26/03/1985, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Castellanos Nº 1675 de Barrio Yofre Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 2) Fecha de instrumento de constitución y designación autoridades: 27/12/2019 y acta rectificativa de fecha 22/06/2020; 3) Denominación Social: GLOBAL CORPS S.R.L.; 4) Domicilio de la sede social: Av. 24 de Septiembre N° 1536, 3º piso, oficina N° 3 de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, alquiler e importación de: equipos y maquinas -nuevas y/o usadas y/o sus partes componentes o repuestos-, productos, artículos, accesorios e insumos del rubro de la medicina estética corporal y/o facial, belleza femenina y/o masculina, depilación definitiva, rejuvenecimiento facial, modelación corporal, y cualquier otro tipo de tratamiento o actividad que pueda contribuir al embellecimiento y bienestar del cuerpo humano; b) Explotación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de medicina estética en general, belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos corporales y/o faciales y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales; c) Capacitación, asesoramiento y enseñanza a profesionales de la medicina estética y a su personal en relación de dependencia en el uso de productos y aparatología de estética corporal, como así también el asesoramiento para la formación y creación de centros de estética y belleza corporal y facial. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia; d) También la sociedad podrá, para la realización del objeto social, comprar, vender y permutar, explotar, arrendar y administrar de bienes inmuebles, urbanos y rurales; e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.; f) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; 6)Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Publico.

7) Capital Social: $210.000; 8) Administración y Representación a cargo de CANDELA BUFFARINI; 9) Fecha cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Juzg. 1ª Inst. C.C. 3ª Nom – Con. Soc. 3ª Sec.

1 día - Nº 272454 - $ 1800,93 - 10/09/2020 - BOE

GRUPO IMMOZ S.A

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL MODIFICACION DE DENOMINACION SOCIAL-MODIFICACION DE SEDE SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL.

CUIT N° 30-71531899-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2020 se resolvió por unanimidad modificar los artículos N° 1 y 4 del Estatuto Social de fecha 22/03/2016 y Clausula V del Acta Constitutiva, los cuales quedaran redactados de la siguiente forma: Articulo 1°: La Sociedad se denomina "RODAR CORDOBA" S.A y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. Articulo 4°:teniendo en cuenta que el capital representaba la suma de pesos cien mil (100.000) se producirá un incremento de pesos dos millones novecientos mil (2.900.000) quedando el nuevo capital conformado por la suma de pesos tres millones ($3.000.000) el cual será incorporado de forma progresiva por los socios, haciéndose responsable cada uno de ellos al 50% del nuevo capital indicado, representado por trescientas (300) acciones de pesos diez mil (10.000) valor nominal de cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A con derecho a un (1) voto por acción. Clausula V: Establecer la Sede de la Sociedad en calle Marcelo T. de Alvear N° 95 Piso 5to Depto. C, Córdoba Capital, Código Postal 5000.

1 día - Nº 273281 - $ 637,05 - 10/09/2020 - BOE

AGENCIA ASRIN MALDONADO S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2020. SOCIOS: 1) MARÍA GABRIELA ASRIN, D.N.I. N° 16.907.013, CUIT / CUIL N° 27- 16907013-5, nacida el día 07/04/1964, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi, manzana N, lote 8/9, barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ESTHER SILVIA MALDONADO, D.N.I. N° 22.370.322, CUIT / CUIL N° 23-22370322-4, nacida el día 31/08/1971, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 280, lote 9, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) CELINA LOSANO, D.N.I. N° 35.967.540, CUIT / CUIL N° 27-35967540-8, nacida el día 26/08/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Administradora de Empresas, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi, manzana N, lote 8/9, barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) CANDELARIA LOSANO, D.N.I. N° 33.831.089, CUIT / CUIL N° 27-33831089-2, nacida el día 20/08/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Del Moradillo 8880, barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) CATALINA HERBERA MALDONADO, D.N.I. N° 36.141.854, CUIT / CUIL N° 27-36141854-4, nacida el día 01/11/1991, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Mza 280 Lote 9, barrio La Serena, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: AGENCIA ASRIN MALDONADO S.A.S. SEDE SOCIAL: Calle Nahuel Huapi, manzana N, lote 9, barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1. a) administrar y gestionar carteras de créditos de propiedad de terceras personas, sean humanas o jurídicas. b) Realización de servicios de seguimiento, gestión y cobranza de crédito y deudas de todo tipo, sea para particulares y/o empresas y/o entidades gubernamentales; recupero de carteras de créditos, cobro extrajudicial y/o judicial de todo tipo de documentos, tributos, impuestos, tasas, derechos, contribuciones y/o cualquier otro tipo de recursos o pagos. c) Explotación de canales de cobranzas extra-bancarios, con cobertura nacional, dedicada a la cobranza de facturas de servicios privados, tasas, contribuciones, expensas comunes, cuotas de colegios, institutos y/o universidades, medicina prepaga, seguros y/o tarjetas de créditos, sean por servicios prestados por empresas privadas, a través de centros de servicios y agentes calificados. Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, encontrándose habilitada para la prestación de cobranza por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos u otros servicios. d) Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de internet. Prestación a través de internet de servicios de generación de comprobantes de pagos, de recepción y registro, procesamiento de pagos; servicios de contact y call center. e) Prestación de servicios de asesoramiento integral en el análisis crediticio, búsqueda de personas con el objeto de consultoría sobre morosidad, auditorías, relevamiento y/o depuración de datos; atención al cliente, administración y seguimiento de consultas y reclamos, atención postventa, recepción de pedidos de productos y servicios de las empresas. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá ofrecer sus servicios y realizar todas las actividades comprendidas en su objeto, a través de canales digitales y/o electrónicos y/o cualquier otro. Podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en cualquier fideicomiso establecido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación y/o disposiciones de la legislación general. Podrá realizar actividades financieras –con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de

tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta ($.33750.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos ($.33.75) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARÍA GABRIELA ASRIN, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta ($.6750). 2) ESTHER SILVIA MALDONADO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta ($.6750). 3) CELINA LOSANO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta ($.6750). 4) CANDELARIA LOSANO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta ($.6750). 5) CATALINA HERBERA MALDONADO, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Seis Mil Setecientos Cincuenta ($.6750). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. MARÍA GABRIELA ASRIN D.N.I. N° 16.907.013 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ESTHER SILVIA MALDONADO D.N.I. N° 22.370.322 en el carácter de administrador suplente. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARÍA GABRIELA ASRIN D.N.I. N° 16.907.013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 30/06.

1 día - Nº 273297 - $ 5149,47 - 10/09/2020 - BOE

IMPIRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria del 27/08/2020 se eligieron autoridades para conformar el Directorio, a saber ellas son: Presidente el Sr. Ariel David Ghione, DNI 26.035.817 y Director Suplente el Sr. Diego Luis Ronzoni, DNI 30.330.179, por el término estatutario.-

1 día - Nº 273302 - $ 115 - 10/09/2020 - BOE

ROOFTOP DEVLAB S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2020, la totalidad de los socios, resolvieron por unanimidad: 1)Cambiar la sede social a Av. Hipólito Irigoyen Nº33, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 2)Designar nuevo administrador titular para que ejerza sus funciones junto con los administradores actuales, al señor Guido Gaviglio, domiciliado en 9 de Julio 1848, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 05/03/1987, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, DNI N°32.802.673, CUIT N°20-32802673-3 y con domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen Nº33 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior se modifica el artículo 7 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de los señores Nicolás Gabriel Ferrero, DNI N°36.935.414; Carlos Enrique Frutos, DNI N°35.668.704; y Guido Gaviglio, DNI N°32.802.673, que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Mariano Fabricio Baez, DNI N°36.935.346, en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - Nº 273311 - $ 767,43 - 10/09/2020 - BOE

ULLA AGROPECUARIA S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11, de fecha 26.06.2020, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: la Sra. OLGA BEATRIZ ROSSI, D.N.!. 5.272.530; DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS EZEQUIEL ULLA, por un mandato de tres ejercicios.

1 día - Nº 273312 - $ 115 - 10/09/2020 - BOE

PYMA SISTEMAS DEL SUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante instrumento de Cesión de Cuotas Sociales – Modificación de Contrato suscripto con fecha 19 de Junio del 2020, el Sr. Pablo Sebastián YORLANO, D.N.I. Nro. 23.460.370 cedió la cantidad de Diez (10) cuotas sociales, valor nominal Pesos Doscientos Cincuenta ($250) cada una de ellas, a favor de la firma EMBIM S.A.S. CUIT N° 30-71655821-1. En virtud de ello se resolvió modificar la cláusula Quinta del Contra-

to Social, quedando redactada de la siguiente manera: ""QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-), representado por Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Doscientos ($250.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: a) Pablo Martín AMENGUAL, la cantidad de ciento noventa (190) cuotas sociales por un valor de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos ($47.500.-) y b) la firma EMBIM S.A.S. CUIT N° 30-71655821-1, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales por un valor total de Pesos Dos Mil ($2.500.-). Todos los socios integran en este acto el 25% de su aporte, en dinero en efectivo, y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad."

1 día - Nº 273368 - $ 603,13 - 10/09/2020 - BOE

CETES SOCIEDAD ANÓNIMA

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTOR

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2019 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Eugenia Sfaello, D.N.I. N° 22.223.297 y María Eugenia Patiño, D.N.I. N° 16.409.860, a los cargos de Director Titular – Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) Designar, en el carácter de Director Suplente y por el plazo de duración de la dimitente, a Zenón Milcíades Sfaello, D.N.I. Nº 7.080.506.

1 día - Nº 273371 - $ 157,40 - 10/09/2020 - BOE

SYNERGY TRADING S.A.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 7/9/2020. SOCIOS: ANA JOSEFINA GRASSO, DNI 29.423.403, CUIT 27294234034, sexo femenino, argentina, 38 años, soltera, contadora pública, domiciliada en Los Ceibos 462 – La Arbolada - Sinsacate – Córdoba; GUSTAVO ANDRES GASTALDI, DNI 24.615.644, CUIT 20246156442, sexo masculino, argentino, 44 años, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Berutti 989 – B° Bulgheroni – Jesús María – Córdoba; RICARDO ARIEL ALT, DNI 24.012.533, CUIT 20240125332, sexo masculino, argentino, 46 años, casado, ingeniero químico, domiciliado en Raimundo Coseani SUR 342 - B° Don Bosco - Colonia Caroya –Córdoba; AGUSTIN ENRIQUE SIMES, DNI 32.080.083, CUIT 20320800839, sexo masculino, argentino, 34 años, soltero, contador público, domiciliado en Fortunato Rizzi (calle 41) N° 3045 - Colonia Caroya – Córdoba. DENOMINACIÓN: SYNERGY TRADING S.A.. SEDE: Fortunato Rizzi (calle 41) N° 3045 de la ciudad de Colonia Caroya – Pcia. de Córdoba. PLAZO: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en fideicomisos; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; b) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de la República Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, c) INDUSTRIAL: Diseño, desarrollo, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de Productos Químicos para su uso o comercialización; abarcando esta actividad a Fertilizantes y Fitosanitarios, Precursores Químicos, Insumos Químicos, Auxiliares de Procesos e Insumos de Limpieza para diferentes actividades industriales o de transformación industrial, y en diferentes formas de presentación. Fabricación, distribución y disposición de envases de cualquier material y tipo, relacionados con los productos señalados, d) COMERCIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país, así como la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, e) SERVICIOS: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; prestación de servicios de asesoramiento agronómico y comercial, mediante profesionales debidamente matriculados que serán contratados al efecto por la sociedad; f) FINANCIERA: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, g) TRANSPORTE: Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín, h) FIDUCIARIA: Ser fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria, beneficiaria y en general constituir, administrar y de cualquier forma participar en fideicomisos agropecuarios y/o inmobiliarios, conforme lo permitan las leyes vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados. CAPITAL: $ 100.000, formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Ana Josefi-

na Grasso suscribió 200 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo; Agustín Enrique Simes suscribió 200 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo; Gustavo Andrés Gastaldi suscribió 300 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo; y Ricardo Ariel Alt suscribió 300 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo. El saldo será integrado por cada accionista en dinero en efectivo en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. Agustín Enrique Simes - Director Suplente Sr. Ricardo Ariel Alt. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal y el uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 30/06.

1 día - Nº 273380 - $ 3776,24 - 10/09/2020 - BOE

JM & CÍA S.A.S.

ARROYITO

AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 20/08/2020, se resuelve por unanimidad un aumento de capital de $ 1.200.000,00, por cuanto se decide modificar el art. 5° del Estatuto Social, que se transcribe a continuación: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil ($1.800.000,00), representado por Ciento Ochenta (180) acciones, de pesos Diez Mil ($10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." En forma unánime también se decide modificar el Instrumento Constitutivo en su Punto Segundo por Aumento de Capital, que se transcribe a continuación: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos Mil ($1.800.000,00), representado por Ciento Ochenta (180) acciones, de pesos Diez Mil ($10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JULIO MATIAS MURUA, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil ($600.000,00); 2) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil ($600.000,00); 3) FABIO GERARDO GRIFFA, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil ($600.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento".

1 día - Nº 273383 - $ 805,06 - 10/09/2020 - BOE

EL RENUEVO S.R.L.

VILLA VALERIA

Por contrato del 01 de Agosto de 2020, se constituyó la sociedad "EL RENUEVO S.R.L.", con domicilio legal en calle Dr. Osvaldo Depino 529 de la localidad de Villa Valeria, Pcia Córdoba. SOCIOS: Fernanda Daniela MAURO, arg, nac 16/08/1981, soltera, comerciante, DNI 28.677.956, dom Dr. Osvaldo Depino 529, Villa Valeria, Córdoba, Daniel Roberto MAURO, arg, nac 04/05/1983, soltero, comerciante, DNI 29.918.717, dom Martín M. de Guemes 733, Villa Valeria, Córdoba; Paola Cristina MAURO, arg, nac 27/06/1989, soltera, comerciante, DNI 34.460.720, dom Dr. Osvaldo Depino 529, Villa Valeria, Córdoba. DURACION: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Reg Púb de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Mediante la administración y explotación de establecimientos: a) ganaderos: para la cría, invernada y engorde a corral (feedlot) o a campo de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañero y para la cría de toda especie de animales con pedigrí; y, b) agrícolas: para la obtención de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, hortícolas, forestales, frutícolas, apícolas y de granja. También como el gerenciamiento, desarrollo y administración de proyectos de inversión y la extracción, elaboración, comercialización e industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria.- 2) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compra y/o venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, subdivisión y urbanizaciones; explotación y administración de estancias, campos bosques, fincas, propios o de terceros.- 3) COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación distribución, mandatos, representaciones y comisiones de todo tipo de bienes comprendidos en la actividad agropecuaria, construcción, ferretería, pinturería y toda otra actividad comercial e industrial.- 4) SERVICIOS: Transporte en general y comunicaciones, comisiones, fumigaciones y aeroaplicaciones. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la Sociedad podrá, con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: $300.000, dividido en 3000 cuotas de $100 c/u, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Fernanda Daniela MAURO con 900 cuotas, Daniel Roberto MAURO, con 1200 cuotas y Paola Cristina MAURO con 900 cuotas y se integra el 25% de ley en dinero en efectivo, mediante depósito efectuado en el Banco Pcia de Córdoba, Suc Villa Valeria. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el socio Sra. Fernanda Daniela MAURO quien acepta el cargo y en el que se desempeñara hasta que la reunión de socios revoque su mandato. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta, con la limitación que prevé este artículo. Para la realización de los actos que tengan por objeto la disposición o gravamen de bienes inmuebles o la prestación de fianzas, avales y otras garantías será indispensable la presentación por parte de quien haga uso de la firma social del acta de reunión de socio en la que se autorice expresamente el acto en cuestión. Los gerentes, como tales, en forma individual e indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- Oficina, 01/09/2020. Dr. Lucas Ramiro FUNES. Prosecretario. Dra. Nora Gilda LESCANO. Juez.-

1 día - Nº 273432 - $ 1866,12 - 10/09/2020 - BOE

LA GRUTA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

En aviso n° 263064 del 08/07/2020 se omitió consignar que la localidad de Villa del Totoral se llamaba anteriormente Villa General Mitre, es decir, la nueva sede social es calle 25 de

mayo N° 370, Local 7 ("Paseo Cavisacate") de la localidad de VILLA GENERAL MITRE (hoy, Villa del Totoral).

1 día - Nº 273443 - $ 115 - 10/09/2020 - BOE

PALANCAR S.R.L.

SAN FRANCISCO

San Francisco, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. 1° Nom.: Dra. Gabriela Castellani, Sec. Nro.2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9465941- PALANCAR S.R.L. - INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO" dispuso: "SAN FRANCISCO, 04/09/2020…Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial" respecto a la Constitución de la sociedad: PALANCAR S.R.L.- FECHA DE CONSTITUCION: San Fco., 1 de Septiembre de 2020, SOCIOS: PALANCAR, Raimundo Natal, D.N.I.: Nro. 11.921.177, argentino, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle General Paz Nro. 527 de la ciudad de San Francisco; PALANCAR, Mariela Soledad, D.N.I.: Nro. 28.840.132, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Sáenz Peña Nro. 2.183, San Francisco; Sr. PALANCAR Gonzalo Matías, D.N.I.: Nro. 37.196.262, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en General Paz Nro. 527, San Francisco, y PALANCAR, María Florencia, D.N.I.: Nro. 30.917.908, argentina, soltera, de profesión arquitecta, domiciliada en calle General Paz Nro. 527 de la ciudad de San Fco., Pcia. Córdoba. DENOMINACION Y DOMICILIO: "PALANCAR S.R.L.", con domicilio legal, social, fiscal y real de explotación en calle Paraguay Nro. 2060 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución de los socios modificar y trasladar el domicilio, estableciendo sucursales, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte del país y del extranjero. PLAZO DE DURACION. Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: la comercialización, por mayor y menor, elaboración, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionado de productos químicos industriales, de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la limpieza e higiene del hogar, institucional e industrial, de accesorios y artículos para la limpieza, de productos, repuestos y accesorios de piscinas, así como asesoramiento en el tratamiento del agua, limpieza y mantenimiento de piscinas; y de los equipos requeridos para el funcionamiento de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: efectuar operaciones en comisiones, representaciones y mandatos en general, vender, comprar, distribuir, transportar, exportar, importar y financiar, para la realización de sus fines. La sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, ser proveedor del estado nacional provincial y municipal y participar en licitaciones cuya prestación se encuentre encuadrada en el presente objeto, dar y tomar bienes raíces en alquiler; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000) divididos en mil (1.000) cuotas sociales de pesos Cuatrocientos ($ 400) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Raimundo Natal PALANCAR, suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital social o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000) que integra: la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL ($ 225.000) también en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción en el Registro Público, la Sra. Mariela Soledad Palancar, suscribe cien (100) cuotas de capital social, o sea la suma de pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) que integra: la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000) en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción; el Sr. Gonzalo Matías Palancar, suscribe cien (100) cuotas de capital social, o sea la suma de pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) que integra: la suma de PESOS DIEZ MIL ($10.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000) en dinero en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción y la Sra. María Florencia Palancar, suscribe cincuenta (50) cuotas de capital social, o sea la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000) que integra: la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000) en efectivo dentro los veinticuatro (24) meses desde la fecha de inscripción en el Registro Público. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN. Estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES, socios o no. Se designa como gerente de la sociedad al Sr. PALANCAR, Raimundo Natal, D.N.I.: Nro. 11.921.177 con el uso de la firma social actuando en forma individual, con todas las atribuciones conferidas a tal fin por el contrato social. Se designa también socio gerente a la Sra.: PALANCAR, Mariela Soledad, D.N.I.: Nro. 28.840.132 y al Señor PALANCAR, Gonzalo Matías, D.N.I.: Nro. 37.196.262, quienes indefectiblemente actuarán en tal carácter en forma conjunta con el Sr. Raimundo Natal Palancar, desempeñando su cargo de acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la L.S.C.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.

1 día - Nº 273450 - $ 2878,42 - 10/09/2020 - BOE

NORBERTO GROSSI Y COMPAÑIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2020 de la sociedad "Norberto Grossi y Compañia S.A." se resolvio elegir el siguiente Directorio por el termino de tres (3) ejercicios siendo electos: Director titular PRESIDENTE: Oscar David Nestor Grossi, domicilio Mitre 455 de Rio Cuarto (Cba), DNI N° 6.628.929, Director Titular VICEPRESIDENTE: Nestor Oscar Grossi, domicilio Mitre 455 de Rio Cuarto (Cba), DNI N° 17.105.936 y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio Melappioni, domicilio Mitre 455 de Rio Cuarto (Cba), DNI N° 34.771.478. El Directorio.

1 día - Nº 272890 - $ 207,22 - 10/09/2020 - BOE

CENTRO BEBIDAS S.R.L.

AMPLIACION DE OBJETO Y CAPITAL SOCIAL OTRAS MODIFICACIONES

Por reunión de socios efectuada bajo Acta Nº 28 de fecha 07/01/2020 se aprobaron los siguientes puntos del orden del día: 1) Ampliación de capital social incorporación de un nuevo socio a la sociedad. 2) Ampliación del objeto social. 3) Cambio del domicilio de la sede social en igual jurisdicción. 4) Incorporación de la figura del socio gerente suplente. 5) Modificación del artículo sexto del contrato social. Al punto 1) se resolvió por unanimidad ampliar el capital en Pesos Veinticinco Mil ($25.000), dividido en Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) de valor nominal cada una de ellas, con un voto por cuota, y que dichas cuotas son suscriptas e integradas en este acto en

su totalidad por el Sr. Micael Alejandro Kombibiyan en dinero en efectivo en moneda de curso legal, por lo cual ahora el CAPITAL SOCIAL es de Pesos SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000), dividido en SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES de Pesos CIEN ($100) de Valor Nominal cada una, con un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad al día de la fecha conforme el siguiente esquema societario: a) El Sr. Berc Andrés Kombibiyan, con Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales, b) La Sra. Griselda Verónica Kombibiyan, con Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales, y c) El Sr. Micael Alejandro Kombibiyan, con Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales.- Los datos personales que se consignan del Sr. Micael Alejandro Kombibiyan, son los siguientes: D.N.I: 29.711.028, CUIT: 20-29711028-5, Argentino, Soltero, de profesión Comerciante, con fecha de nacimiento 17/08/1982 y domicilio real y especial a estos efectos en calle Lamadrid Nº 446, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba. Al punto 2) se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, incorporando a los ya exitentes los siguientes: "Importación/Exportación/Distribución de Productos en General. La Sociedad podrá realizar compras y ventas por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, artículos, accesorios e instrumentos relacionados o no, y/o necesarios o no, con los servicios explotados y/o comercializados por la sociedad, sean o no de su elaboración, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y podrá desarrollar y realizar toda clase de operaciones de comercio exterior en cuanto a exportaciones y/o importaciones, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente, tanto en el país como en el exterior. Importación/Exportación/Distribución de Maquinarias y/o Vehículos especiales. Podrá, sin restricción ni limitación alguna y por cuenta propia y/o de terceros, realizar compras y ventas por mayor y/o menor, comercialización, distribución, servicio de acondicionamiento, mantenimiento (en garantía o no) y reparación, importación y/o exportación de maquinaria vial, minera, agrícola, y de las denominadas maquinarias pesadas y/o semipesadas y/o livianas en general, ya sea para movimiento, preparación y desplazamiento de suelo, excavación, demolición, asentamiento, izaje, carga, descarga y transporte de materiales, incluyendo aquellas de uso superficial, subterrenal, subacuáticas y aéreas. El presente también incluye todo vehículo que no cuente con las condiciones técnicas para circular en la vía pública, autopistas, calles, caminos y/o rutas de uso público, vehículos especiales (de tipo recreativo, deportivo y/o agrario) y/o vehículos para uso exclusivo fuera de vía pública y/o similar, así como de todos los accesorios, repuestos, instrumentos, productos y subproductos relacionados con este objeto, sean o no de su elaboración, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos." Al punto 3) los socios decidieron por unanimidad modificar el domicilio de la sede social, hoy sito en Alvear Nº 573 de la ciudad de córdoba, por el de Av. Santa Ana Nº 4574 Bº Las Dalias también de esta ciudad de Córdoba, manteniendo intacta la jurisdicción de la provincia de Córdoba. Al punto 4), la totalidad de los socios, incluido el nuevo socio incorporado, decidieron por unanimidad incorporar la figura del Socio Gerente Suplente, agregando dicha figura en la parte final del Artículo Quinto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. BERC ANDRES KOMBIBIYAN, quien revestirá el cargo de socio gerente, y ejercerá la representación legal, y su firma obliga a la persona jurídica que se constituye. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, realizar cualquier tipo de acto y/o contrato.- Asimismo, queda establecido que no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, o en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros. Los socios podrán designar un Socio Gerente Suplente quien actuara en casos de vacancia, ausencia, impedimento y/o imposibilidad en el ejercicio por el Titular, y hasta tanto dicha causal haya concluido y/o un nuevo gerente titular designado entre en ejercicio." Al punto 5), la totalidad de los socios, incluido el nuevo socio hoy incorporado, deciden unánimemente modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: "Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 de la ley 19.550. La constitución de Asamblea requerirá en primera convocatoria la presencia de socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de cuotas sociales presentes, pudiendo realizarse convocatorias simultaneas. Toda resolución, inclusive aquella que tenga por objeto la modificación del Contrato Social, requerirá el voto en igual sentido de la mayoría, la cual debe representar como mínimo más de la mitad del capital social presente en condición de votar. Cuando sea tomada por medio distinto a la Asamblea, toda resolución requerirá el voto en igual sentido de la mayoría, la cual deberá representar como mínimo más de la mitad del capital social, según lo previsto en el referido artículo 159. Cada cuota tiene derecho a un voto.- Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19550." CENTRO BEBIDAS SRL - INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Juz. 1a. Inst. C.C 13ª – CON SOC 3– SEC. (Expte. Nº 9380827).

1 día - Nº 273472 - $ 3570,07 - 10/09/2020 - BOE

DON PEDRO AGRO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación de fecha 27/08/2020, conforme lo establecido por el Art. 25 LGS. Socios: 1) Sergio Santiago SCIUTTO, argentino, nacido el 14/12/1947, DNI 6.560.063, casado, de profesión Agricultor, con domicilio real en Leandro Alem N°519, Piso 1° Dpto. C, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba. 2) Raúl Pedro SCIUTTO, argentino, nacido el 07/08/1953, DNI 10.858.865, casado, de profesión Agricultor, con domicilio real en Stgo. del Estero N°630 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba.; 3) Javier Rubén SCIUTTO, argentino, nacido el 08/09/1972, DNI 22.726.802, casado, de profesión Agricultor, con domicilio real en Avellaneda N°1260 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba.; 4) Martín Iván SCIUTTO, argentino, nacido el 14/07/1976, DNI 25.321.714, soltero, de profesión Agricultor, con domicilio real en Pedro Giachino N°428 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba.,5) Pablo Daniel SCIUTTO, argentino, nacido el 10/10/1979, DNI 27.559.532, casado, de profesión Agricultor, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N°1287 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba y; 6) Sebastián Darío SCIUTTO, argentino, nacido el 09/04/1981, DNI 28.715.009, casado, de profesión Agricultor, con domicilio real en Carlos Pellegrini N°1656 de la ciudad de Marcos

Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba. Denominación: DON PEDRO AGRO S.A.S. Sede: Francisco Beiró N°785 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba., Rep. Arg. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en R.P. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos $300.000,00 representado por 300 acciones de pesos $1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Sergio Santiago SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones; 2) Raúl Pedro SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones; 3) Javier Rubén SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones; 4) Martín Iván SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones; 5) Pablo Daniel SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones y; 6) Sebastián Darío SCIUTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un Órgano de Administración compuesto por el número de miembros que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado o mientras no sean removidos por justa causa. La Reunión de Socios puede designar menor o igual número de Administradores Suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular y Representante Legal: Martín Iván Sciutto, DNI N°25.321.714; 2) Administrador Suplente: Sebastián Darío Sciutto, DNI N°28.715.009. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.-

1 día - Nº 273473 - $ 3729,60 - 10/09/2020 - BOE

C.P CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2020.Socios:1) ADRIANA ELMA MACAGNO, D.N.I. N° 14.665.083, CUIT / CUIL N° 27- 14665083-5,nacido el día 15/12/1961,estado civil casado/a,-nacionalidad Argentina,sexo Femenino,de profesión Arquitecto,con domicilio real en Calle Piñero Andrés 6764,de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba,Argentina 2) JAVIER PONS, D.N.I. N° 37.316.867,CUIT / CUIL N° 20-37316867-0,nacido el día 22/02/1993,estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,de profesión Estudiante,con domicilio real en Calle Piñero Andrés 6764,barrio Arguello,de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba,Argentina.Denominación C.P CONSTRUCCIONES S.A.S Sede:Calle Belgrano 49,piso 5,departamento 12,barrio Centro,de la ciudad de Córdoba,Departamento Capital,de la Provincia de Córdoba,República Argentina. Duración:100 años cotados desde la fecha del instrumento constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras,públicas o privadas,edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales;realizar refacciones, remodelaciones,instalaciones,-trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Transporte nacional o internacional de cargas en general,ya sea por vía terrestre,aérea o marítima,con medios de transporte propios o de terceros,pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera.5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,ganaderos,agrícolas,avícolas,frutícolas, vitivinícolas,forestales,cría,venta y cruza de ganado,explotación de tambos,cultivos,compra,venta y acopio de cereales.6)Elaboración, producción,transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,de concesiones gastronómicas,bares, restoranes,comedores,organización y logística en eventos sociales.7) Creación,producción,elaboración,transformación,desarrollo,reparación, implementación,servicio técnico,consultoría, comercialización, distribución,importación y exportación de softwares,equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.8)Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,quedando excluido el servicio de telefonía fija.9)Producción,organización y explotación de espectáculos públicos y privados,teatrales,musicales,coreográficos,desfiles, exposiciones,ferias,conciertos musicales,recitales,y eventos sociales.10)Explotación de agencia de viajes y turismo,pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,terrestres,aéreos,marítimos,nacionales o internacionales;organización,reserva y ventas de excursiones,reservas de hotelería,reserva,organización y ventas de charters y traslados,dentro y fuera del país de contingentes.11)Organización,administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,con atención polivalente e integral de medicina,atención clínica, terapéutica y quirúrgica,con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.12) Constituir,instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.13)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,fabricación y elaboración de las materias primas,productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.14)Importación y exportación de bienes y servicios.15)Actuar como fiduciante,fiduciaria, beneficiaria,fideicomisaria,por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil ochocientos (33800) representado por 33800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,ordinarias,nominativas,no endosables de clase B,con derecho a 1 voto.Suscripción:1)ADRIANA ELMA MACAGNO, suscribe la cantidad de 16900 acciones.2)JAVIER PONS suscribe la cantidad de 16900 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. ADRIANA ELMA MACAGNO, D.N.I. N° 14.665.083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. JAVIER PONS, D.N.I. N° 37.316.867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación:la representación legal y uso de firma social,estará a cargo de la Sra. ADRIANA ELMA MACAGNO, D.N.I. N° 14.665.083 durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social:31/12.

1 día - Nº 273708 - $ 3661,10 - 10/09/2020 - BOE

PAMPAGRANDE S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Con fecha 04/09/2020 mediante acta de Asamblea Extraordinaria se procedió a modificar el Artículo 15° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones legales y normas técnicas vigentes.

1 día - Nº 273736 - $ 345,20 - 10/09/2020 - BOE

TECNOCAMPO S.A.

MONTECRISTO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Con fecha 04/09/2020 mediante acta de Asamblea Extraordinaria se procedió a modificar el Artículo 15° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones legales y normas técnicas vigentes."

1 día - Nº 273740 - $ 344,35 - 10/09/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Comunica a las personas cuyos nombres se transcriben a continuación que dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha de la presente publicación, deberán regularizar su situación en la Entidad, en calle Independencia 340, Córdoba para no perder su carácter de asociado. En caso contrario le serán aplicadas las disposiciones del Estatuto Social; Título III, capítulo IV, artículo 20, art.21 y 22. Téngase la presente como cumplimiento del acto de notificación previo. 2179, ALMONACID, DORA PILAR DE GOMEZ; 3209, CROPPI, RAQUEL BESSIE DE PASCUAL; 3484, MORERE, MATILDE STELA; 4659, AMADEO, ELSA HAYDEE; 4692, BONFOCO, RAQUEL DE FIORITO; 6812, INVALDI, ESTHER CAROLA DE CHIARELLO; 7006, ROSSI, SUSANA GRACIELA DE KEARNEY; 7561, MAESTRE, NELLI ELENA DE ANGARONI; 8042, LOYEAU, BEATRIZ DE CEBALLOS; 8254, RODRIGUEZ PATI#O, GLORIA DEJUAREZ, ELSA DE DE PAULA GARRIDO; 8296, VERDE CABRERA, MARIA ELINA DE MALDONADO; 8443, JUAREZ, ELSA DE DE PAULA; 11116, GRIVEL, ILDA NOEMI DE ARIAS; 14677, RACAGNI, CONSUELO ELVA; 15455, LANFRANCHI, MIRTA CELIA; 18174, PIVA, LUCIA FAUSTINA; 21109, PIVA, LUCIA FAUSTINA; 21245, MILLER, LIDIA DE POZZO; 21312, MEYNET, GLADYS ELSA; 21982, MARTINEZ, ELIDE MARGOT; 22638, CESCUT, GRISELDA EMMA; 22997, VREYS, JOSE ROBERTO; 23050, PEREZ, JUAN JOSE; 24170, ZAVALA, MARIA ROSANA; 24304, ROSSETTO, MIRTHA ANTONIA DE ROSSAS; 24942, LLERNOVOY, MARGARITA SOFIA; 25611, RAYMOND, EDNA ROSA DE BARCELONA; 26415, BACHMANN, JUAN ALBERTO; 26625; ESPINOSA, CARLOS EDUARDO; 26879, DECOSTANZI, KARINA ISABEL; 27724, BISIACH, ANTONIO RAMON; 27928, SANCHEZ, CRISTINA BEATRIZ; 27928, SANCHEZ, CRISTINA BEATRIZ; 28250, MARTINETTO, FRANCISCO; 28274, ROSA, TERESA DEL CARMEN DE CAVALLETTO; 28619, TABORDA, DORA IRMA DE GARCIA; 28667, FAVOT, HERMES LUIS; 28974, OGGERO, MARIA MAGDALENA; 29134; MANZONE, OSCAR FELIX; 29157, DURAN, JUAN BAUTISTA; 30420, JAUREGUY, EMMA DE FREZZI; 31812, SALOMON, GLORIA NORMA; 32163, MORAL, JOSEFA MARGARITA; 35148, VIOLA, PATRICIA ELDA DE SCAUSO; 35432, AGUIRRE, HUMBERTO GERONIMO; 36197, ENZ, JORGE OSVALDO; 36301, AAGAARD, OFELIA AMANDA DE COHEN; 36573, NAVARRO, JORGE RAFAEL; 37577, VIGANO, CAROLINA SUSANA DE CAGNOLO; 38047, BRUSA, RAFAEL DARIO; 38061, CEJAS, ESTELA MAXIMIANA DE ARMAS; 38085, RODRIGUEZ, FERNANDO LINDOR; 38949, RISSO, DELIA ROSANNA DE MATRANGOLO; 39337, CONTIGIANI, SUSANA MARIA DE LAS MERCEDES; 40109, CORTEZ, LINEA DE URIZAR; 41455,

PANIZIERI, LAURA ESTHER DE COSTAS; 41585, VINOCUR, MIRTA GRACIELA; 41862, GIRAUDO, ELBA ISABEL; 41885, PERRIG, PILAR VISIA DE BONO; 42126, FARIAS, SILVIA EDITH; 43342, DI LOLLO, ADRIANA ALEJANDRA; 43649, PANINI, ELSA ELENA DE SUAREZ; 44162, SANCHEZ, GRACIELA SUSANA; 44188, BARRERA, MARCELA ELISABET; 45250, PARAJE, MARIA VIVIANA; 45251, PARAJE, ALFREDO GERMAN; 45778, MANFRONI, ANA MARIA; 46279, MUSSO, DANIEL JORGE; 46653, CASTAGNO, ESTELA MARIS; 46867, LOPEZ, SANDRA RAMONA DE URAN; 47099, GAMBOA, MARIA LIDIA DE VREYS; 47100, VREYS, ANGELINA; 47101, VREYS, CECILIA; 47102, VREYS, NATALIA; 47103, VREYS, PABLO SEBASTIAN, 47205, CARO, HUGO EMANUEL; 47402, FERREYRA, GABRIEL ESTEBAN; 47677, HERNANDEZ, MARIA REMEDIOS DE VELEZ; 47698, MAINO, JORGE DANIEL.; 48897, GARCIA, MARIA SUSANA DE MAINO; 48975, MARTINEZ TOMADONI, MARIA DE LOS MILAGROS; 49425, MARTINEZ, MARTIN HUGO; 49537, BLANCO, BLANCA MONICA.; 49868, LUCERO, NATACHA OLGA.; 49869, LUCERO, ANALIA SILVIA.; 50331, BIROCCO, MARIA CRISTINA DE RAVOTTI.; 50469, MIR, JULIA ANGELA DE TONELLI; 50575, BACHMANN, JONATHAN RAUL ALBERTO.; 50581, ZAMBRANO, MIRIAN BETTIANA.; 50624, VACHILLIERI, JUAN CARLOS; 50672, TRUCCO, MARIA CELESTE; 50892, CEBALLOS, MARIA ALEJANDRA; 51264, COHEN, ISAAC; 51398, GULLINI, NORBERTO JOSE; 51595, ABELE, SUSANA ELENA; 51846, CAGNOLO, MIGUEL ANGEL; 52241, FIORITO, WILDER ALFREDO; 52332,FERREYRA, NOELIA HAYDEE; 53188, TOLEDO, DANIEL ANGEL; 53335, DEFAGOT, LUIS ANGEL; 53409, GARCIA, ALDO LEOPOLDO; 53588, PREGOT, BEATRIZ DEL CARMEN; 53819; DIAZ, NATALIA ELISA; 53953, GREISING, GABRIELA MARIA; 54182, AMAYA, PATRICIO ELEAZAR; 54183, SANCHEZ, ANTONIO DIONISIO; 54360, MASSAFRA, MONICA LILIANA; 54448, MANSILLA, ANDRES EMMANUEL; 55367, GHIONE, MARTA OFELIA; 55600, CORZO, ALICIA SUSANA; 55637; GRAZIUSO, ROSALIA; 56354, GOMEZ, EDMUNDO ISIDRO; 56455, FERNANDEZ, MARIA BELEN; 56463, SPACIO, EDUARDO RAUL; 56607, GILI, MARTA SUSANA; 56775, ESCOBAR, LAURA BEATRIZ; 57056, PERALTA, MARIA GABRIELA CAROLINA; 57136, PEREZ, ELIANA CARINA; 57388, CASTRO, RITA FABIANA; 57528, DEALESANDRO, ANA MARIA MARGARITA; 57732, CECCI, LUIS ALBERTO; 57969, BERTOLA, SILVIA SUSANA; 58020, GUZMAN, MONICA LETICIA; 58393, MANDOLESI, DARIO RAUL; 58394, MANDOLESI, VALENTINA; 58443, PERALTA, PATRICIA ISABEL; 58955, AGUERO, MONICA MARISA; 59441, ROMANO, MARISA PAOLA; 59581, RIVAROLA, MARIA INES; 59751, HOLMQUIST, MARIA JULIETA BEATRIZ; 60060, SORIA, GRACIELA LETICIA; 60157, NIEVA, SANDRA DEL CARMEN; 60248, GIOVANNINI, LILIANA MARIA; 60263, AVILA, MIRTA SUSANA; 60432, MARTINEZ, BEATRIZ ELBA; 60437, MARIAME, MARIA ROSA; 60446, BAZAN, CARLOS ALBERTO; 60761, NOVILLO, MARIA ANGELICA; 60848, VERCELLONE, MILDRED ELIZABETH; 60855, LOPEZ, MARICEL SUSANA; 61034, GONZALEZ, NORMA BEATRIZ; 61073, ROCHE, MARIA PATRICIA; 61107, MANDOLESI, MATEO; 61108, PINO, NELLY ESTHER; 61293, SARMIENTO, JESUS OSCAR; 61476, ARINGOLI, ROSA MARIA; 62117, GARCIA, CLARA DOMINGA; 62243, DIAZ, DANIELA FERNANDA; 62364, GALLARDO, HUGO ALBERTO; 62919, IBARRA, MARIA RAFAELA; 63394, FRIAZ, ROSANA ANDREA; 63424, CEBALLOS, JUAN GERARDO; 63427, LESCANO, ESTEBAN; 63483, COASSOLO, AMABELIA VIVIANA; 63631, LEANIZ, GLORIA ARGENTINA; 63857, GIAGNORIO, MARIA DE LUJAN; 63891, STAFFOLANI, LILIANA ALEJANDRA; 63894, GONZALEZ, ROMINA DEL VALLE; 63974, CID, SILVIA LEONOR; 64038, URQUIZA, ELVA ADRIANA; 64118, CONTRERAS, CARMEN VALERIA; 64477, PELLEGRINO, RAUL ANTONIO; 64496, ZUCCALA, KARINA ESTELA; 64726, OLIVERO, CLAUDIA CRISTINA; 64785; RAMALLO, NORA DEL VALLE ISABEL; 64909, MONSERRAT, CLAUDIA VIVIANA; 64966, TULA, MIRTA NORMA; 65063, RAVETTI, GLORIA LAURA; 65096, COMBINA, MARIA FERNANDA; 65223, DIAZ, ISIDORA DEL VALLE; 65229, CAMINOTTI, GRACIELA SUSANA, 65291; FLORES, LILIANA ALICIA; 65421, DIAZ, JOAQUIN; 65494, ORONÁ SORIANO, MARIA FLORENCIA; 65519, FIURI, NORA SUSANA; 65527, DEUSEBIO, FERNANDO DANIEL; 65558, AVILA, ANALIA FERNANDA DEL VALLE; 65578, RIZZOTTI, TOMMASO; 65660, QUIROGA, CECILIA ADRIANA; 65672, DUARTE, CARINA NANCY; 65708, ORDOÑEZ, ANGELA CRISTINA; 65732, ORDOÑEZ, FRANCISCO OSVALDO; 65742, DEPAOLI, ALEJANDRA ELIZABETH; 65748, MORILLO, MARIELA FERNANDA; 65784, JORGE, CARLOS GUILLERMO; 65848, CANELO, DANILA HEBE; 65869, ZAMPETTI, SANDRA VIRGINIA; 65903, MICHELENA, GRACIELA ISABEL; 65946, RINALDI, FABRICIO ROBERTO; 66002, FALCO, SILVANA EDITH; 66018, OVIEDO, LUCIANA VALERIA; 66026, POGLIOTTO, VANINA GABRIELA; 66028, ROMERO, RUBEN MARIO; 66065, QUELIN, FRANCO OMAR; 66084, BADIA, CINTIA YANINA; 66105, BRIZUELA, HERMINIA PATRICIA; 66125, COLINA, FLAVIA ANDREA; 66174, PEÑALOZA, CRISTIAN EDUARDO; 66221, GONZALEZ, MARIA FERNANDA; 66232, OLLER, MARIA GIMENA; 66238, ROBIN, YESICA ALEJANDRA; 66251, RUOZI, LUIS ALFREDO; 66252, LUNA, JULIETA CRISTINA; 66263, LAZARTE, CLARA ELISABET; 66324, RUOZI, MARIA BELEN; 66335, MENDIA, MARIA DEL CARMEN; 66349, ARAOZ RAYOTTI, ZOE WANDA; 66351; RAYOTTI, MARIA ELENA; 66364, ARAOZ RAYOTTI, DANIEL ATILIO; 66383, SUAREZ, ALEJANDRO MARTIN; 66397, RUIZ, SANDRA DEL ROSARIO; 66445, ARDILES, MARIA CRISTINA; 66448, OLMEDO, JUAN MARTIN; 66449, MONIER, CLAUDIA ANDREA; 66451, ACEVEDO, MARIA ROSA; 66458; PELUDERO, MARIA JULIA, 66459, MONTENEGRO, WALTER MARCELO; 66463, GARCIA LUCERO, ROMINA, 66466, GIRAUDO, SILVINA DEL VALLE; 66469, RUIZ, MARIA ROSA; 66470; GONZALEZ, ELIA MATILDE; 66474, LOPEZ, VIVIANA ANDREA; 66489, SORIA, RAUL ROGELIO; 66502, BERNELLI, CAROLINA ALEJANDRA; 66510, ORDOÑEZ, SANDRA MABEL; 66551, GIL, FEDERICO DAVID; 66553, MOLINA, CARLOS FABIAN; 66556, REYNOSO, CINTIA PAMELA; 66557, ACUÑA, CRISTIAN DANIEL; 66559,GARAY, YANINA ABIGAIL; 66565, ROLDAN, TERESITA RAQUEL; 66603, RODRIGUEZ, INES MARIA LUCIA; 66608; GAETAN SANTIAGO; 66616; FEDI, MATIAS TOMAS; 66624, BUSTAMANTE, FLORENCIA KAREN; 66648; JOFRE, CRISTINA GENOVEVA; 66660; BARRIONUEVO, ANA PAULA; 66663, COLASANTI, VERONICA ROMINA; 66671, QUEVEDO, MARCELO EDUARDO; 66680; MAIDANA, WALTER RUBEN; 66688; VAZQUEZ, OSCAR ALFREDO; 66698, CARNERO, JOAQUIN EMILIANO.

1 día - Nº 273756 - $ 7109,50 - 10/09/2020 - BOE

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas. En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2020, siendo las once horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres nº 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", los únicos

accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas Nº 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Melisa Fernanda D`Angelo, D.N.I.31.057.977, M.P. 10-16958-0, Síndico Suplente: Cr. Jorge Ricardo Matzadour, D.N.I 11.975.483, M.P. 10-5326-3. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las doce horas.

5 días - Nº 272741 - $ 3015,65 - 11/09/2020 - BOE

WORLD PLACE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 14 de mayo de 2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA CAROLINA LAZARTE D.N.I. Nº 20.543.013 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: JULIA FANTINO D.N.I. Nº 41.711.114. Asímismo, se resolvió prescindir de Sindicatura

1 día - Nº 273304 - $ 115 - 10/09/2020 - BOE

CYCPRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

REFORMA DE ESTATUTO

En la Ciudad de Córdoba , el día 24/08/2020, a las 9 hs se reúnen en sede social, la Totalidad de los socios, quienes aprueban de manera UNANIME , la modificación del art 7 y 14 del Estatuto, que quedara redactado de la siguiente manera: Art 7: La administración estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE NEME, DNI N° 34.130.490 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA JOSE MOLINA BARRIOS, DNI N° 32.492.333, en carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los cargos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley. Art 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a los dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrador MARIANO JOSE NEME, con domicilio especial en Calle Potosi 950, barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Sra. MARIA JOSE MOLINA BARRIOS, con domicilio especial en calle Emilio Lamarca 3878, barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - Nº 273412 - $ 1047,80 - 10/09/2020 - BOE

AGROFUSIÓN S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2020, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROFUSIÓN S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Silvia María SPINACCÉ, DNI 26.636.001, Director Suplente: Raúl Antonio GAIDO, LE 8.538.032, todos por tres ejercicios (hasta 31/08/2023), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - Nº 273378 - $ 121,36 - 10/09/2020 - BOE

UNIAGRO S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2019, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de UNIAGRO S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Marcos José Sbiglio, DNI 26.397.181; Vicepresidente: Vanesa Lilian Sbiglio, DNI 28.120.047; y María Alejandra Sbiglio, DNI 25.634.417. Directores Suplentes: José Francisco Capellino, DNI 24.012.672; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2022), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - Nº 273379 - $ 173,83 - 10/09/2020 - BOE

BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A

MODIFICACIÓN DE ARTICULO 1 Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 24/08/2020 se modifico el Artículo Primero: La sociedad se denominara BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina., pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y por acta de Directorio de fecha 25/08/2020, se designa nuevo domicilio de la Sede Social de BAIT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A sito en calle Rodriguez Peña N° 471, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 273437 - $ 262,87 - 10/09/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba